

Bolívar, segundo en la región Caribe con más trabajo infantil

Las autoridades organizaron un evento en el Centro Histórico en torno al Día Internacional contra el Trabajo Infantil. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entregó cifras reveladoras.

MARÍA ALEJANDRA ARCE DÍAZ
 ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL

En las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, en el Centro Histórico, se realizó ayer el evento "Los niños, niñas y adolescentes de Cartagena se toman la palabra", en conmemoración del Día internacional del Trabajo Infantil.

Andrés Mejía, director regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), indicó que "en Colombia hay al rededor de 6.541 casos de niños en condición de trabajo, en lo que va corrido del año. En el caso de Cartagena, van 142 casos reportados, siendo Bolívar uno de los departamentos en los que más casos se han reportado niños en condición de trabajo infantil. Bogotá es la ciudad en la que más casos se han reportado en estos meses".

Según las cifras del ICBF, Bolívar ocupa el segundo lugar en la región en cuanto a casos de establecimiento de derechos a niños en condición de trabajo, con 142 casos, mientras que en el primer lugar está Córdoba, con 994 casos en lo que va del año. A nivel nacional Bolívar ocupa el puesto 17.

El trabajo infantil es un flagelo que abre las puertas a otros más grandes como el abuso sexual y el maltrato infantil. El director regional del ICBF resaltó que "es importante luchar contra el trabajo infantil, los niños deben estar jugando y no trabajando en la calle o en el campo".

Por ello, el Distrito creó un Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de adolescentes (CIETI), con-



El encuentro "Los niños, niñas, y adolescentes de Cartagena se toman la palabra" se hizo para conmemorar el Día internacional de lucha contra el Trabajo Infantil // JULIO CASTAÑO BELTRÁN - EL UNIVERSAL

formado por diferentes autoridades, como la Secretaría de Participación y la de Educación; Defensoría del Pueblo, Personería, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros.

La secretaria de Participación, Claudia Anaya, resaltó que "el llamado es a no dar monedas a los menores en la calle, porque no sabemos quién está detrás de estos menores. Con esto no estamos apoyando a los niños, por el contrario, estamos perpetuando la problemática en la ciudad".

Durante el evento, los niños fueron los protagonistas, pues fueron ellos quienes realizaron muestras musicales en compañía de la fundación batuta.

PARA RESALTAR

La directora nacional del ICBF, Juliana Pungiluppi, en un comunicado de prensa, resaltó que esta no es una tarea

exclusiva del Gobierno nacional, sino de todos los sectores de la sociedad. Indicó que "el trabajo no es cosa de niños, por eso hago un llamado a las familias, a los empresarios y a la ciudadanía en general para garantizarles a nuestros niños, niñas y adolescentes entornos adecuados para su desarrollo físico, emocional e intelectual".

Así mismo, aseguró que en los primeros cuatro meses del año, se han identificado 118 niños, niñas y adolescentes venezolanos en situación de trabajo infantil, los cuales ingresaron a los programas del ICBF.

"Tal como lo establece la legislación colombiana, el Estado debe garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional sin importar su origen. La protección de la niñez y adolescencia es una prioridad para este gobierno", destacó.



"Los niños y niñas no solo son el futuro, son el presente. Ellos lo son todo y hay que protegerlos".

Roberto Vélez Cabrales
 Defensor del Pueblo



"Decimos no al trabajo infantil, nuestro niños son lo mejor, debemos cuidarlos y amarlos. Ellos son el futuro".

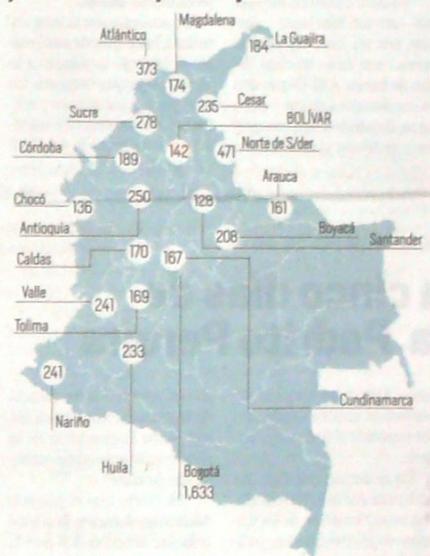
Eliana Bustillo
 Primera Dama del Distrito



"No debemos seguir aceptando este flagelo. Los niños deben estar en espacios donde se respeten sus derechos".

Claudia Anaya
 Secretaria de Participación

Regiones donde hay más niños y adolescentes que trabajan



El dato

De los 6.541 casos de trabajo infantil atendidos por los equipos de Empe del ICBF en el último año, la institución abrió 2.072 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), de los cuales el 79% se concentran en cuatro departamentos:

Córdoba:	994
Bolívar:	264
Cesar:	236
Atlántico:	147

EN CARTAGENA Y BOLÍVAR

Centro de Pensamiento inicia ruta de seguridad alimentaria

REDACCIÓN CARTAGENA
 EL UNIVERSAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Centro de Pensamiento de Cartagena y Bolívar (CPCB), firmaron un convenio que permitirá a ambas entidades trabajar en espacios de apropiación social, en las zonas rurales de Cartagena y Bolívar.

"Este convenio nos permitirá establecer una ruta de seguridad alimentaria, que a su vez ayudará a las comunidades a tener un mejor desarrollo económico", señaló Paola Mercado, directora Centro de Pensamiento de Cartagena y Bolívar. La cooperación entre la FAO y el Centro de Pensamiento será una oportunidad para mejorar conocimientos e implementar programas relacionados con el desarrollo sostenible y la competitividad local y regional. Blanca Florián, representante de la FAO, expresó que el compromiso de la orga-



Blanca Florián, representante de la FAO, y Paola Mercado, directora del Centro de Pensamiento. // JULIO CASTAÑO - EL UNIVERSAL

nización es "ayudar a crear un mundo libre de mal nutrición, hambre y pobreza". Además, quieren ayudar a mejorar la producción y distribución de los alimentos sembrados por pequeños productores.

"La producción de alimentos no solo en Colombia sino en el mundo, viene de la economía de pequeños productores campesinos, de la economía familiar. Si comenzamos a trabajar en este proceso, se garantiza un mejor margen

de ganancia para los productores y a su vez mejores precios para consumidores", puntualizó Florián.

Este Programa de Seguridad Alimentaria ayudará a mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas rurales en Bolívar, disminuyendo los casos de desnutrición y de pobreza.

La directora del Centro de Pensamiento indicó que "tenemos que colocar en los próximos mandatorios este tema como una prioridad".

LA AUDIENCIA SE REALIZÓ EN BOGOTÁ

Imputan cargos a expresidentes de Reficar

MARYLIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 EL UNIVERSAL

La Fiscalía le imputó el delito de contratación sin requisitos legales a Orlando José Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales, expresidentes de Reficar, por la supuesta adjudicación "a dedo" de un multimillonario contrato del proyecto de la Refinería de Cartagena. Estos no aceptaron cargos.

De acuerdo al ente acusador, los nuevos elementos probatorios recopilados por un fiscal darían cuenta de supuestas irregularidades ocurridas entre abril y noviembre de 2009, en la adjudicación y ejecución de un contrato, cuyo valor inicial superó los 95 millones de dólares.

"De acuerdo con la investigación, la gerencia, asistencia y vigilancia de los contratos de construcción de la refinería, las interventorías y otras obligaciones contempladas fueron entregadas directamente a la compañía extranjera Foster Wheeler &

Process Consultant, sin previo concurso público que garantizara una selección objetiva del contratista y la participación de otras compañías que podrían haber acreditado el perfil y la experiencia", puntualizó la Fiscalía.

Mediante un comunicado, Cabrales manifestó lo siguiente: "Como presidente de Reficar fui un ejecutor de las instrucciones de la junta directiva, que adoptó, con mi participación, la decisión que ahora la Fiscalía cuestiona". Puntualizó que el acta No. 42 de junta directiva de Reficar,

del 1 de septiembre de 2009, antes de que él llegara a la presidencia, evidencia el análisis que se había hecho al respecto para la selección de Joint Venture Foster Wheeler y Process Consulting. En esta se expusieron los siguientes pilares, además de otras ventajas: precios competitivos en el mercado y economías en compras y servicios que derivan que Foster Wheeler y Process Consulting era el gerente de proyectos para la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, el cual fue escogido por Ecopetrol mediante un proceso competitivo a finales de 2008.

"Como lo indica el acta referida, los miembros de la junta debatieron el tema y aprobaron por unanimidad la contratación directa del Joint Venture Foster Wheeler-PCI como gerente del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena". Retiro que esta junta directiva se celebró un mes antes de mi entrada como presidente de Reficar", dice Cabrales.

La Fiscalía señaló que un contrato multimillonario se habría adjudicado "a dedo".